

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

**ASUNTO: Se Rinde Informe y Dictamen**

**DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente.-**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 4 de mayo del 2011, se reunieron en la sala adjunta al Paraninfo de la U.A.B.C., edificio de Rectoría; los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Benjamín Valdez Salas, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, Roberto Soto Ortiz, Marcela Reyes Ruiz, Ricardo Alonso Monge Encinas, Omar Amador Zamudio, Guillermo Uriarte Gómez;** integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California**, en respuesta al citatorio girado por el Lic. **Ricardo Dagnino Moreno**, Secretario de dicho Cuerpo Colegiado y

### RESULTANDO

1. Que en sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario de fecha 24 de febrero de 2011, fue turnada la propuesta para la creación del programa de posgrado de la **MAESTRÍA EN LENGUAS MODERNAS** que presentan la **Facultad de Idiomas y Facultad de Humanidades** a los integrantes de la Comisión. Revisada la propuesta, en coordinación con los directores de las Unidades Académicas proponentes y la Coordinación de Posgrado e Investigación así como los Departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del **Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California**, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- 1.- Que una vez analizada las propuesta, se discutió con los directivos académicos responsables.
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuestas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RICARDO A. MONGE

# Universidad Autónoma de Baja California

Y en atención a lo expuesto, se dictan los siguientes:

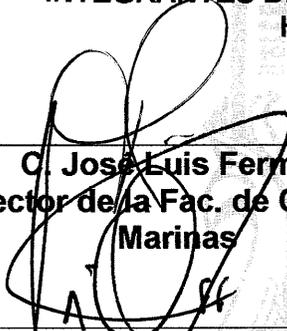
## PUNTOS RESOLUTIVOS

Único.- Se apruebe la propuesta para la creación del programa de MAESTRÍA EN LENGUAS MODERNAS que presentan la Facultad de Idiomas y Facultad de Humanidades, con su respectivo plan de estudios, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2011-2.

### ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 4 de mayo de de 2011  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

  
C. José Luis Fermán  
Director de la Fac. de Ciencias  
Marinas

  
C. Benjamín Valdez Salas  
Director del Instituto de Ingeniería

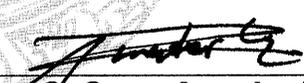
  
C. Luis Arturo Ongay Flores  
Director del Centro de  
Investigaciones Culturales

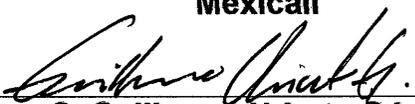
  
C. Salvador Ponce Ceballos  
Director de la Fac. de Pedagogía e  
Innovación Educativa

  
C. Roberto Soto Ortiz  
Director del Instituto de  
Ciencias Agrícolas

  
C. Marcela Reyes Ruiz  
Profesor de la Fac. de Cs.Sociales y  
Políticas

  
C. Ricardo Alonso Monge Encinas  
Profesor de la Escuela de Deportes,  
Mexicali

  
C. Omar Amador Zamudio  
Alumno de la Fac. de Arquitectura y  
Diseño, Mexicali

  
C. Guillermo Uriarte Gómez  
Alumno de la Fac. de Cs. Sociales y  
Políticas, Mexicali